

Técnico/a de investigación(T3) - Grupo de investigación Hepatología, cirugía HBP y Trasplantes

Organismo Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunitat Valenciana

Código GVA 101918

Código SIA 3155109

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Contratación laboral indefinida

Prueba Concurso de méritos

Grupo M4

Titulación Título de doctorado

Titulación específica

Título de Doctorado (NIVEL MECES 4 O NIVEL 8 EQF) en Ciencias biológicas, en especial programa de doctorado de bioquímica clínico-médica e inmunología

Enlace organismo

<https://www.iislafe.es/es/talento/empleo/>

Plazas

Número de plazas totales 1

Distribución de plazas

Turno libre: 0

Descripción de las plazas

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral

Tipo de contrato: Contrato de duración indefinida para la gestión de actividades científico-técnicas (art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y art. 85.5 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica)

Categoría profesional: 11T - Personal técnico de apoyo a la investigación (T)

Periodo de prueba: Según convenio

Retribución bruta anual: 42.694,56 €

Jornada: Completa. - Lugar de trabajo: Torre A, planta 5, despacho 5.28 del IIS La Fe.

Contrato financiado por el programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia (CIPROM/2023/16)

Requisitos

a) Tener nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, se aplique la libre circulación de trabajadores/as en los términos en que esta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, u ostentar este derecho conforme a lo previsto en el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, o en su defecto, estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente en caso de pertenecer a un estado no miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

c) Tener la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto objeto de la convocatoria.

d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las

Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

e) No haber sido despedido disciplinariamente o en virtud de un despido objetivo del IIS La Fe, a excepción de que el mismo hubiese sido declarado nulo o improcedente. No se procederá a la exclusión, si han transcurrido más de tres años desde la fecha del despido, hasta la fecha de publicación de las bases de la convocatoria.

f) Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

No serán admitidas en el presente proceso de selección aquellas personas que hubieran visto extinguida, en los tres años anteriores a la fecha de publicación de la presente convocatoria de empleo, su relación laboral con el IIS La Fe a causa de la no superación del periodo de prueba.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación [Web, de 21/11/2024](#)

Plazo

Apertura plazo 22/11/2024

Cierre plazo 06/12/2024

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en la web del IIS La Fe (<https://www.iislafe.es/es/empleo/>).

Formularios y documentación

1. Copia del DNI o NIE (ambas caras). (aportar en el apartado de otra documentación)
2. Documentación acreditativa de que se posee la titulación específica exigida en el apartado 2 de la presente convocatoria (ambas caras del título). (aportar en el apartado titulación)
3. Curriculum Vitae de la persona aspirante. (aportar en el apartado currículum)
4. Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social. (aportar en el apartado de otra documentación)
5. Documentación acreditativa de los méritos que las personas candidatas deseen que se les valore, tal y como se indica en el modo de acreditación referenciado en el apartado siguiente de valoración de méritos. (aportar en el apartado de otros méritos)
6. Cualquier otra documentación que se detalle en la presente convocatoria. (aportar en el apartado de otra documentación)

La no presentación de los documentos que constan en los números 1, 2, 3 y 4 supondrá la exclusión de la persona candidata.

La inscripción en los procesos de selección implicará la aceptación de las presentes bases por parte de las personas candidatas. Las personas candidatas quedan vinculadas a los datos que hagan constar en sus solicitudes, reconociendo la veracidad y exactitud de la documentación aportada. La consignación de datos falsos en la solicitud de esta convocatoria o la falsedad en la documentación aportada conllevará la expulsión automática del proceso de selección. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados.

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- [Contacto para dudas funcionales](#)

Problemas informáticos

- [Contacto dudas informáticas](#)

Borrador